

FUNDACIÓN ARMERO RENACIENTE
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA NUMERO 08

En el Municipio de Armero Guayabal, a los cinco (05) días del mes de marzo 2025, se reunieron los miembros del patrono, de la entidad FUNDACIÓN ARMERO RENACIENTE, para adelantar la reunión ordinaria, atendiendo la convocatoria de la junta directiva en cabeza de la señora Luz Estela Carvajal Hernández, en calidad de Representante Legal, convoco a reunión mediante comunicación escrita del día 06 de febrero de 2025.

Siendo la 5:00 pm del día 05 de marzo de 2025, en la dirección Calle 6 # 4 - 36 Barrio Centro, los Miembros del Patrono se reunieron, para tratar los siguientes temas:

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
3. Aprobación del estado de las asignaciones permanentes.
4. Presentación del resultado del ejercicio 2024.
5. Aprobación de los estados financieros 2024.
6. Decisión sobre la distribución del beneficio neto o excedente.
7. Lectura y aprobación del acta de Reunión.
8. Cierre de la reunión.

El presente orden del día fue sometida a la aprobación de los miembros del patrono, los cuales lo aprobaron por unanimidad y sin modificación alguna, por lo tanto, se procedió a su desarrollo:

1. Se da llamado a lista y se verifico la asistencia de 2 asociados hábiles inscritos, acudiendo 2, en el cual se cuenta con asistencia 100% de los asambleístas existiendo quorum decisorio y deliberativo, con las siguientes personas; Luz Estela Hernández Carvajal identificada con cedula de ciudadanía No 65.499.769 de Armero Guayabal, Edwin Genaro Urueña Arcila identificado con cedula de ciudadanía No 1.106.740.607 de Armero Guayabal, quienes estando presentes aceptaron los cargos.

2. Se presenta a los asistentes los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, comparativos con la vigencia 2023, revelando los siguientes aspectos relevantes:

- **Activos totales al cierre de 2024:** \$2.399.700
- **Capital emitido:** \$2.399.700
- **Resultado del ejercicio 2024:** Pérdida de \$600.300
- **Efectivo en caja:** \$399.700
- **Activos no corrientes (equipo de oficina):** \$2.000.000

Durante la vigencia 2024, no se recibieron aportes nuevos por parte de los socios. Los gastos administrativos y de operación fueron cubiertos con el capital inicial, presentándose una reducción del patrimonio.

Se recibieron donaciones en especie por un total de \$56.725.252 COP, provenientes de empresas como Morenos SAS, Modanova SAS y Disaromas SA, destinadas al desarrollo de actividades sociales (objeto meritorio según el Art. 359 del E.T.). Todas estas donaciones fueron registradas como ingresos operacionales y ejecutadas conforme al objeto social de la Fundación.

3.Aprobación: La Asamblea General aprueba por unanimidad el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables 2023 y 2024, con base en la información contable y financiera presentada por la revisora fiscal y el contador público.

4. Se presentó el estado de resultados integrales de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024, el cual arroja una **pérdida neta de \$600.300 pesos**, como resultado de los gastos operativos asumidos con recursos propios y sin aportes nuevos de los socios durante dicha vigencia.

5. Una vez expuesta toda la información financiera y aclaradas las inquietudes de los asistentes, la Asamblea General aprueba por unanimidad los estados financieros de la vigencia 2024, los cuales serán firmados por la Representante Legal, la Contadora y la Revisora Fiscal, y se conservarán como parte integral de la documentación contable de la Fundación

6. Dado que no se generaron utilidades ni excedentes durante el año gravable 2024, no se realiza distribución alguna. Esta decisión fue aprobada de forma unánime.

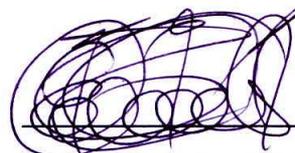
7. Una vez concluida la reunión se da un receso para la elaboración del acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros del patrono.

Se anexa, Estados financieros de la vigencia 2024 con sus respectivas revelaciones.

4. Agotado el orden del día y no siendo otro el objeto de la reunión el presidente dio por finalizada la reunión siendo las 08:05 pm. del mismo día, en constancia se firma como aparece.

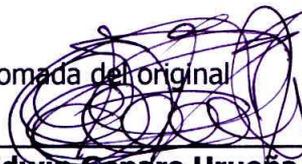
Luz Estela Hernández C.

Luz Estela Hernández Carvajal
Representante Legal



Edwin Genaro Uruña Arcila
secretario

La presente acta es fiel copia tomada del original



Edwin Genaro Uruña Arcila
Secretario